

CASMU y ASSE firmaron un acuerdo para fortalecer la asistencia médica en el este de Canelones

Ministra de Salud Pública,
Susana Muñiz



Presidenta del directorio de ASSE,
Beatriz Silva



Intendente de Canelones,
Marcos Carámbula



Presidente de CASMU,
Gustavo Bogliaccini



La reciente firma de un convenio de complementación público-privado entre CASMU, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), el Grupo Médico Migues y la Comuna Canaria, posibilitará que los usuarios de salud pública de Migues y Montes accedan a servicios de atención de emergencia en la zona.

Hasta el momento, los pacientes que requerían asistencia médica urgente debían trasladarse a la ciudad de Tala, a unos de 30 kilómetros de distancia de ambas localidades, y en muchos casos dependían de la disponibilidad de servicios de transporte público.

Mediante este acuerdo, los habitantes de la zona tendrán la posibilidad de atenderse todas las noches de la semana (de 20 a 8 horas) y los feriados, sábados y domingos en el área de emergencia de la sede de CASMU en Migues.

Además, el convenio permitirá potenciar el primer nivel de atención sanitaria en la región este del departamento de Canelones, al brindar acceso a servicios de radiología, ecografía, cirugía y ginecología.

CASMU y ASSE también se comprometieron a trabajar en el desarrollo de un programa de salud adolescente, centrado en temáticas de seguridad vial y de salud sexual y reproductiva, que será implementado en coordinación con el liceo de Migues y con otras instituciones de la ciudad.

La firma del convenio contó con la participación de la ministra de Salud Pública, Susana Muñiz; la presidenta del directorio de ASSE, Beatriz Silva; el intendente de Canelones, Marcos Carámbula; el presidente de CASMU, Gustavo Bogliaccini y representantes del Grupo Médico Migues.

En el encuentro, además, se realizó un homenaje por el onceavo aniversario de fallecimiento del Dr. Juan Carlos Macedo, fundador del Grupo Médico Migues y ex presidente del Sindicato Médico del Uruguay.



Dr. Juan Carlos Macedo